



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 27239/2021 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 78/2021 solicita la designación de la Prof. **SOFIA PAULA NOFAL** en 20 (veinte) horas terciarias (733) en el cargo de Jefe de Departamento de Tecnología Educativa con funciones de Webmaster y Asesoría en la Sarmiento Virtual (sitio web y campus virtual) ,y;

CONSIDERANDO

Que la Prof. Nofal se desempeña en este establecimiento en el Departamento Tecnología Educativa teniendo a su vez el armado y mantenimiento del Campus Virtual de la Institución.

Que la Prof. Nofal se desempeñó en 20 (veinte) horas terciarias (733) como Jefe de Departamento de Tecnología Educativa con Funciones de Wesmaster y Asesoría en la Sarmiento Virtual (sitio web y Campus virtual) y percibió sus haberes en tiempo y forma durante el periodo 2021.

Que a fs. 9 y 10 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por la Prof. **SOFIA PAULA NOFAL** D.N.I. N° 23.519.048 como Docente Interina en 20 (veinte) horas terciarias (733) en el cargo de Jefe del Departamento de Tecnología Educativa con funciones de Webmaster y Asesoría en la Sarmiento Virtual (sitio Web y campus virtual) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo 2022.

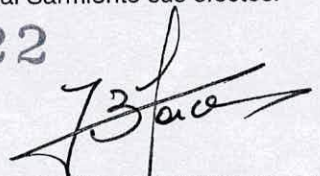
ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento sus efectos.

RESOLUCION N° 1056 2022

PAM


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN